

Expediente: 1283-D-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase al señor Marcelo Alejandro Diego Ramírez, DNI 22.749.355, titular de la Licencia de Transporte de Personas Enfermas o Accidentadas (Ambulancia) N° 163 a continuar prestando servicio con el vehículo Marca: TOYOTA, Modelo: HILUX 4X4 C/S DX PACK 2.5 TDI, Dominio: OVH397, Modelo Año: 2015.

Artículo 2º.- La presente autorización tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2026.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Movilidad Urbana, 27-04-2026

Legislación, Interpretación, Reglamento, 4-5-2026

Reunión n° 8

Reunión n° 8